

Referencia:	<b>2020/00026562J</b>
Asunto:	<b>MEDIDA I. APROBACION DE LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A LAS INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO EN VIVIENDAS</b>

### **DILIGENCIA**

Para hacer constar que con fecha 04.12.2020 se expuso al público el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 27.11.2020 por el que se aprobaron inicialmente las *Bases reguladoras por las que se ha de regir la concesión de subvenciones a las instalaciones de autoconsumo en viviendas (MEDIDA I)*, y habiendo transcurrido el plazo de información pública de 30 días hábiles sin que se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia al documento, el mismo se entiende aprobado definitivamente.